

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019-0719

Clase: Ejecutivo

Previo a tener por notificados por aviso a los demandados del mandamiento de pago calendado 26 de noviembre de 2019, acredite haber enviado la citación para la notificación (art. 291 del C.G.P.) con antelación a la misma dirección a la que fue remitido el aviso.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ